



Habido publicado la Comandancia en 18 de Mayo de 1836.

acordaron en cumplimiento
Con lo que se concluyó esta Sesión y firmaron de sus etc. los Sr. Sabido y Sr. D. el Sr. Cortijo =

Mateo Guillen Pablo Lopez

Procurador
D. N. O.

Sesion ordinaria. En la villa de Archena a veinte y seis de Mayo de mil ochocientos treinta y siete: reunidos en
Sesion ordinaria los Sres. de Ayuntamiento: Com.º. acordaron y acordaron lo siguiente
Se vieron una Circular, y D.º. con un inserto en el Boletín N.º 62. la 1.ª del Sr. Jefe Político de la Prov.ª de Jaen
del actual para el pronto pago de lo q. se adeuda al Estado de Agricultura; y la otra Sr. Com.º
cuya redencion se pide ala Caja de Amort.º. en virtud de un D.º. de 18 de Mayo de 1836. y pub.º. de cumplimiento,
manifestando no adeudar nada por dicho Com.º. ni tampoco haberse fin del auto ultimo
Se vieron los Boletines oficiales N.º 63. y 64. con las D.º. y Reg.º. ordenes q. se insertaron en el ultimo
una del Sr. D.º. P.º. de guerra para q. los Pueblos continuen adquiridos en el Sal como se manda
anteriormente = Otra del mismo Sr. reclamando el pronto pago del 1.º trimestre de Contribu.º
q. viene en fin del cor.º = Otra del Sr. Jefe Sup.º Político para q. se le de ala memoria presentada al
Corte por el Sr. D.º. sobre reforma de D.º. de 18 de Mayo de 1836. y subreino toda la publicacion
posible para q. la generalidad de la prensa, y la Ciudadania pueda con su buen ilustrar el Acerto de
revolucion tan importante = Otra de la Exma. Dip.º. para q. se le remita una relacion del N.º
de Caballo q. hay para la requisicion. Las q. d.º. enserados Alor.º. q. habiendose ya reunido en
donde se guarde en todas y cumpliendo segun previene
Se vieron los Boletines oficiales N.º 65. 66. y 67. con la Circular del Sr. Jefe Político q. se insertaron
1.º enargando la requisicion del Com.º. de guerra. Un D.º. acordaron en cumplimiento
Se vio una D.º. de la Exma. Dip.º. de 18. actual manifestando haberse curado una D.º. de 11. y 12. de
para q. los gastos de un Secretario del auto cur.º. se pague en q. tenia comprendido en
una anal Presupuesto de gastos Municip.º. del actual. En virtud de un D.º. de 18 de Mayo de 1836.
Segun S.º. E.º. previene

Con lo q. se concluyó esta Sesión y firmaron de sus etc. los Sr. Sabido y Sr. D. el Sr. Cortijo =

Mateo Guillen Pablo Lopez

Procurador
D. N. O.

Sesion ordinaria. En la villa de Archena a dos de Abril de mil ochocientos treinta y siete: reunidos en sesion ordinaria los Sres.

